

**REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE
TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SU
TRANSITORIO, PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO
HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN
DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE
SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE
27 DE AGOSTO DE 1943 Y SU TRANSITORIO, PARA LA
REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA
INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A
TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE**

Ley N.º 10438

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE
AGOSTO DE 1943 Y SU TRANSITORIO, PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO
HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A
COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE.....1

ARTÍCULO ÚNICO.....2



REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SU TRANSITORIO, PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10438

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SU TRANSITORIO, PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE

ARTÍCULO ÚNICO

Se reforma el segundo párrafo del artículo 148 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943 y el párrafo sexto de su transitorio. Los textos son los siguientes:

Artículo 148-

(...)

Con el fin de inculcar y preservar los valores patrióticos, las actividades cívicas y educativas del 25 de julio y del 12 de octubre serán



REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SU TRANSITORIO, PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

conmemoraciones obligatorias en el ámbito nacional, en todas las escuelas y los colegios el propio día de la celebración. Este último, el 12 de octubre, no regirá como día feriado. Se celebrará el 25 de julio siempre en la fecha respectiva y su celebración o feriado no será trasladado a otro día de la semana diferente del correspondiente.

(...)

Transitorio al artículo 148.- (...)

Por último, el disfrute del feriado correspondiente al 11 de abril de 2024 se trasladará al lunes inmediato siguiente. (...)

Rige a partir de su publicación.

